

RIO GALLEGOS, 04 DIC. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.767/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Seminario "Teorías de la Comunicación Estratégica", dictado por la Dra. Sandra MASSONI, el cual se concretará en DOS (2) encuentros, con una carga horaria total de CUARENTA (40) horas reloj y cuya responsable es la Prof. Iris BERGERO;

QUE los objetivos primordiales de esta actividad son conocer los ejes principales del debate actual en torno a las teorías de la comunicación como fenómeno complejo y fluido e identificar habilidades y saberes específicos en el abordaje de problemáticas comunicacionales;

QUE el Seminario "Teorías de la Comunicación Estratégica" se encuentra destinado a docentes y alumnos de la carrera Comunicación Social particularmente, docentes y alumnos de otras carreras de la U.A.R.G. y personas interesadas en la temática;

QUE el Seminario citado precedentemente tiene un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del Seminario "Teorías de la Comunicación Estratégica", dictado por la Dra. Sandra MASSONI el cual se concretará en DOS (2) encuentros con una carga horaria total de CUARENTA (40) horas reloj y cuya responsable es la Prof. Iris BERGERO y fijar un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos;

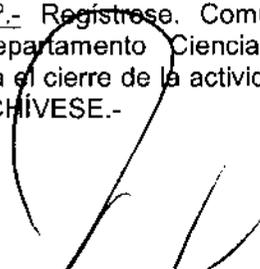
POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

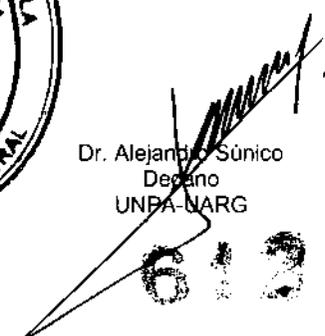
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Seminario "Teorías de la Comunicación Estratégica", dictado por la Dra. Sandra MASSONI el cual se concretará en DOS (2) encuentros, con una carga horaria total de CUARENTA (40) horas reloj y cuya responsable es la Prof. Iris BERGERO.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Secretaria de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entregas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

612